



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAYULA JALISCO

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION OBRAS PUBLICAS
NUM. DE OFICIO 1050/2018
EXPEDIENTE OBRAS PUBLICAS



SAYULA
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
BASES DEL CONCURSO
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE HIDALGO DE USMAJAC,
SEGUNDA ETAPA.

CAPITULO I

REFERENCIAS

1.- NUMERO Y NOMBRE DEL CONCURSO:	<p>SAY-OP/3X1MIGRANTES2018/05 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE HIDALGO DE USMAJAC, SEGUNDA ETAPA.</p>
2.- CONCURSO POR INVITACIÓN	
3.- FECHA, LUGAR Y HORA DE LA VISITA DE OBRA: (OBLIGATORIA)	<p>viernes, 06 de julio de 2018 EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE SAYULA, UBICADAS EN CALLE ESCOBEDO No.52 , COL. CENTRO, C.P. 49300, SAYULA, JALISCO A LAS 10:00:00 HORAS</p>
4.- DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y REPRESENTANTE:	<p>DIRECCION , A CARGO DEL ARQ. ALONSO SERRATOS VALLEJO</p>
5.- FECHA LUGAR Y HORA DE LA JUNTA ACLARATORIA (OBLIGATORIA)	<p>viernes, 06 de julio de 2018 EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE SAYULA, UBICADAS EN CALLE ESCOBEDO No.52 , COL. CENTRO, C.P. 49300, SAYULA, JALISCO A LAS 12:00:00 HORAS</p>
6.- FECHA, HORA Y SITIO DEL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPOSICIONES:	<p>lunes, 23 de julio de 2018 EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE SAYULA, UBICADAS EN CALLE ESCOBEDO No.52 , COL. CENTRO, C.P. 49300, SYULA, JALISCO A LAS 12:00:00 HORAS</p>
7.- PLAZO DE EJECUCION.	<p>FECHA DE INICIO: miercoles, 01 de agosto de 2018 FECHA DE TERMINACION: lunes, 31 de diciembre de 2018</p>

00000062



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAYULA JALISCO

DEPENDENCIA	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>
SECCION	<u>OBRAS PUBLICAS</u>
NUM. DE OFICIO	<u>1650/2016</u>
EXPEDIENTE	<u>OBRAS PUBLICAS</u>



SAYULA
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
BASES DEL CONCURSO
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE HIDALGO DE USMAJAC,
SEGUNDA ETAPA.

9.- RECURSOS PARA EJECUTAR LA OBRA:	3x1 PARA MIGRANTES
10.- PORCENTAJE DE ANTICIPO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA OBRA:	30% PARA LA INICIACION DE TRABAJOS Y EL20% PARA LA COMPRA DE EQUIPO Y MATERIALES.

CAPITULO II

BASES

A LAS QUE SE SUJETARA EL CONCURSO No. **SAY-OP/3X1MIGRANTES2018/05**
RELATIVO A: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE HIDALGO DE USMAJAC, SEGUNDA ETAPA.**

1.- PARA ACLARAR CUALQUIER DUDA EN RELACION CON EL CONCURSO DURANTE EL PLAZO DISPONIBLE PARA LA PREPARACION DE LA PROPOSICION, LOS POSTORES PODRAN CONSULTAR POR ESCRITO A LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS, LAS DUDAS LES SERAN ACLARADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. TELEFONOS: 01(342)4220109 EXT. 132

2.- EL ESCRITO DE PROPOSICION (DOCUMENTO No. 3) Y EL CATALOGO DE CONCEPTOS (DOCUMENTO No. 7), DEBERAN ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADOS EN ORIGINAL POR EL POSTOR EN TODAS SUS HOJAS.

2.1- TODOS LOS PARTICIPANTES EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEBERAN FIRMAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION: CATALOGO DE CONCEPTOS DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

3.- AL FORMULAR LAS PROPOSICIONES LOS POSTORES ACEPTARAN LO SIGUIENTE:

SAYULA

00000063



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAYULA JALISCO

DEPENDENCIA	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>
SECCIÓN	<u>OBRAS PÚBLICAS</u>
NUM. DE OFICIO	<u>1090/2016</u>
EXPEDIENTE	<u>OBRAS PÚBLICAS</u>



SAYULA
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
BASES DEL CONCURSO
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE HIDALGO DE USMAJAC,
SEGUNDA ETAPA.

3.1- QUE HAN JUZGADO Y TOMADO EN CUENTA, TODAS LAS CONDICIONES QUE PUEDAN INFLUIR EN LOS PRECIOS UNITARIOS, TALES COMO UBICACION Y CONDICIONES DE ACCESO A LOS OBSERVADOS EN LA VISITA A LA MISMA, EPOCA DEL AÑO EN LA CUAL SE REALIZARAN LOS TRABAJOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA, CONDICIONES DEL MERCADO DE LOS INSUMOS, MANO DE OBRA, MATERIALES Y MAQUINARIA EN LA FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES; TODO LO ANTERIOR, INDEPENDIEMENTE DE LO QUE DICHS PRECIOS INCLUYAN POR RAZON DE COSTO DIRECTO, DEL INDIRECTO DE LA UTILIDAD Y DE LOS CARGOS ADICIONALES ESTABLECIDOS Y QUE EL PRECIO ESTABLECIDO EN EL CONCURSO, PARA LA UNIDAD DE OBRA TERMINADA SERA A SATISFACCION DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

3.2- QUE LAS DIFERENCIAS QUE PUDIERAN RESULTAR EN LAS CANTIDADES DE OBRA ANOTADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA YA SEA AUMENTOS O REDUCCIONES, NO JUSTIFICARA RECLAMACION ALGUNA DEL CONTRATISTA EN RELACION CON LOS PRECIOS UNITARIOS RESPECTIVOS.

3.3- QUE SE PROPONDRAN PRECIOS UNITARIOS UNICAMENTE PARA LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS Y QUE NO DEBERAN PROPONERSE ALTERNATIVAS QUE MODIFIQUEN LO ESTABLECIDO EN ESTE PLIEGO DE REQUISITOS.

3.4- QUE LA EJECUCION DE LAS OBRAS SE AJUSTARA A LAS INVERSIONES QUE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO VIGENTE Y EN CASO DE QUE LA INVERSION PARA EL AÑO EN CURSO NO ALCANCE A CUBRIR EL MONTO DE LA ADJUDICACION, SE TRAMITARAN INVERSIONES ADICIONALES POR LOS IMPORTES COMPROMETIDOS.

3.5- QUE EN NINGUN CASO SE CONSIDERARA QUE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE EJECUCION FORMULADO POR EL POSTOR, MOTIVADAS POR CAUSAS AJENAS A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DERIVADAS DE LA INCORRECTA E INEFICIENTE OPERACION DE SUS EQUIPOS E INSTALACIONES IMPLICARAN CAMBIO ALGUNO DE LOS PRECIOS UNITARIOS COTIZADOS POR EL MISMO, PARA LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATALOGO CORRESPONDIENTE.

4.- DEBERAN ANOTARSE CON NUMERO Y LETRA EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE CONTIENE EL CATALOGO, EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO ANOTADO CON LETRA Y EL ANOTADO CON NUMERO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS PREVALECERA EL ANOTADO CON LETRA.

00000064



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAYULA JALISCO

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION	OBRAS PUBLICAS
NUM. DE OFICIO	1099/2016
EXPEDIENTE	OBRAS PUBLICAS



SAYULA
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
BASES DEL CONCURSO
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE HIDALGO DE USMAJAC,
SEGUNDA ETAPA.

5.- TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CLAUDULA 13 DE ESTAS BASES, PODRAN PRESENTARSE EN COMPUTADORA RESPETANDO LA FORMA Y EL CONTENIDO DEL FORMATO PROPORCIONADO POR LA DEPENDENCIA, EXCEPTUANDO ESTAS BASES.

6.- SERAN RECHAZADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, LAS PROPOSICIONES, EN LOS CASOS SIGUIENTES :

6.1- CUANDO EL SOBRE NO ESTE CERRADO EN FORMA INVIOABLE.

6.2- CUANDO EL POSTOR NO PRESENTE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, LOS PRESENTE INCOMPLETOS, HAYA OMITIDO ALGUN REQUISITO DE LAS BASES DE CONCURSO O LOS MODIFIQUE EN CUANTO A SU FORMA O CONTENIDO.

6.3- CUANDO ALGUNA DE LAS HOJAS DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LA CLAUDULA No. 2 NO VENGA FIRMADO POR EL POSTOR.

6.4- CUANDO PRESENTE TACHADURAS O ENMENDADURAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS (DOCUMENTO No. 7).

6.5- CUANDO PRESENTE DOCUMENTOS A LAPIZ.

6.6- CUANDO A LA EMPRESA LE FALTE ANOTAR UN PRECIO UNITARIO CON LETRA EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS (DOCUMENTO No. 7).

6.7- CUANDO EXISTA DIFERENCIA SUPERIOR A +/- \$1.00 PESO, ENTRE EL ANALISIS DE PRECIO UNITARIO PRESENTADO (DOCUMENTO No. 6) Y EL PRECIO ANOTADO CON LETRA EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS (DOCUMENTO No. 7).

6.8- CUANDO EXISTA DIFERENCIA ENTRE EL IMPORTE ANOTADO EN EL ESCRITO DE PROPOSICION (DOCUMENTO No. 3) Y EL ANOTADO COMO IMPORTE TOTAL EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS (DOCUMENTO No. 7)

6.9- CUANDO NO CONSIDERE EN SU PROPUESTA LO ESTABLECIDO EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

00000065



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAYULA JALISCO

DEPENDENCIA	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>
SECCION	<u>OBRAS PUBLICAS</u>
NUM. DE OFICIO	<u>1050/2016</u>
EXPEDIENTE	<u>OBRAS PUBLICAS</u>



SAYULA
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
BASES DEL CONCURSO
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE HIDALGO DE USMAJAC,
SEGUNDA ETAPA.

6.10- CUANDO EL CALCULO E INTEGRACION DE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO SE REALIZE CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE PARA ESTE DICTAN LAS BASES (DOCUMENTO No. 7).

6.11- QUE PROPONGAN ALTERNATIVAS AL CALENDARIO DE TRABAJO MAYORES EN PLAZO A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LA D.G.O.P.M. Y/O QUE PRESENTEN DICHO CALENDARIO CON ACTIVIDADES INCONGRUENTES EN CUANTO A SU ORDEN O PLAZO DE EJECUCION.

6.12- CUANDO SE MODIFIQUEN LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, EN ESTE PLIEGO Y SU CATALOGO DE CONCEPTOS.

6.13- CUANDO LA EMPRESA PRESENTE PROPUESTA INSOLVENTE, CONSIDERANDO COMO INSOLVENTE AQUELLA QUE PRODUZCA PERDIDA AL CONTRATISTA, EN BASE AL PROMEDIO DE LOS VOLUMENES Y COSTOS DE LOS INSUMOS RECIBIDOS EN LAS PROPUESTAS Y CUYA DIFERENCIA, SUMADA ALGEBRAICAMENTE A LA UTILIDAD NETA ESPERADA, SEA NEGATIVA.

6.14- QUE SE PONGA DE ACUERDO CON OTROS LICITANTES PARA CUALQUIER OBJETO QUE PUDIERA DESVIRTUAR LA LICITACION.

6.15- LAS CIRCULARES QUE EN SU CASO SE EXPIDAN POR LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS RELATIVAS AL PRESENTE CONCURSO, ASI COMO LA CONSTANCIA DE VISITA AL LUGAR DE LA OBRA DEBERAN REGRESARSE DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPOSICION Y LAS DISPOSICIONES QUE CONTENGAN SE CONSIDERARAN VALIDAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS CONVENIOS ADICIONALES, EN SU CASO CUANDO EN LAS CIRCULARES SE ENTREGUE CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA COMPLEMENTARIOS, DEBERAN ANEXARSE AL FINAL DEL CATALOGO DE CONCEPTOS DE LA OBRA ORIGINAL.

7.- DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS POSTORES QUE RESULTEN 1ro. Y 2do. LUGAR, ASI COMO SUS ANEXOS, SERAN CONSERVADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. LAS PROPUESTAS RESTANTES SERAN DEVUELTAS A QUIEN CORRESPONDA, PREVIA SOLICITUD.

8.- AL TERMINAR EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, SE ENTREGARA A LOS POSTORES UNA COPIA DEL ACTA PRIMERA RELATIVA AL CONCURSO.

00000066



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAYULA JALISCO

DEPENDENCIA	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>
SECCIÓN	<u>OBRAS PÚBLICAS</u>
NUM. DE OFICIO	<u>1090/2016</u>
EXPEDIENTE	<u>OBRAS PÚBLICAS</u>



SAYULA
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
BASES DEL CONCURSO
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE HIDALGO DE USMAJAC,
SEGUNDA ETAPA.

9.- EL CONTRATISTA A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO DEBERA ENTREGAR EL 100% DE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS QUE CORRESPONDAN A LOS CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS (DOCUMENTO No. 6) A LA FIRMA DEL CONTRATO.

10.- EL CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONCURSO, DEBERA FIRMAR EL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO QUE FIJE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, EL CUAL NO SERA MAYOR DE 20 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE SU ADJUDICACION, DEBIENDO ENTREGAR EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS LAS FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, DE NO CUMPLIRSE CON AMBOS REQUISITOS EL MONTO DE LA GARANTIA DE SU PROPOSICION SE APLICARA EN BENEFICIO DE EL H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO A TITULO DE PENA CONVENCIONAL Y POR EL SIMPLE RETARDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.

11.- EL INICIO DE LOS TRABAJOS SERA CONFORME A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

DOCUMENTO 1.- BASES DE CONCURSO EN FORMATO PROPORCIONADO POR LA DEPENDENCIA EL CUAL DEBERA SER LEIDO POR EL PROPONENTE.

DOCUMENTO 2.- CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

DOCUMENTO 3.- ESCRITO DE PROPOSICION (INCLUYENDO I.V.A.) EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, CON EL CONTENIDO DEL FORMATO PROPORCIONADO EN ESTE PLIEGO.

DOCUMENTO 4- EXPLOSION DE INSUMOS CON VOLUMENES E IMPORTES DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO QUE INTERVIENEN EN LA OBRA. (LOS COSTOS DE MATERIALES DEBEN SER CONSIDERADOS PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA).

DOCUMENTO 5.- ANALISIS DE BASICOS PARA PRECIOS UNITARIOS.

DOCUMENTO 6.- ANALISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DEL CATALOGO DE CONCEPTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO No. 1, QUE FORMA PARTE DE ESTAS BASES DE CONCURSO (CON EL CONTENIDO DEL FORMATO PROPORCIONADO).

DOCUMENTO 7.- CATALOGO DE CONCEPTOS Y RESUMEN DE PARTIDAS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION CON PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES.

00000067



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAYULA JALISCO

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN OBRAS PUBLICAS
NUM. DE OFICIO 1050/2016
EXPEDIENTE OBRAS PUBLICAS



SAYULA
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
BASES DEL CONCURSO
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE HIDALGO DE USMAJAC,
SEGUNDA ETAPA.

NOTA 1.- CUANDO EXISTAN RAZONES TECNICAS O ECONOMICAS, DEBIDAMENTE FUNDADAS, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, PODRAN AUMENTAR, REDUCIR O CANCELAR ALGUNOS DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN EL DOCUMENTO No. 6, LO CUAL NO JUSTIFICARA RECLAMACION ALGUNA POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN RELACION A LOS CONCEPTOS MODIFICADOS.

NOTA 2.- CUANDO EXISTAN RAZONES ECONOMICAS O TECNICAS DEBIDAMENTE FUNDADAS, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, PODRA INCLUIR Y / O MODIFICAR ALGUNA DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN EL DOCUMENTO No. 7 Y / O DEL PROYECTO, PARA LO CUAL EL COSTO DE LOS MATERIALES Y SUS RENDIMIENTOS, MANO DE OBRA Y SUS RENDIMIENTOS, MAQUINARIA Y SU RENDIMIENTO Y HERRAMIENTA EN SU PORCENTAJE, SE DETERMINARAN SOBRE LAS MISMAS BASES Y COSTOS ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA DEL CONCURSO RESPECTIVO.

NOTA 4.- DENTRO DEL PROCESO DE EJECUCION DE LA OBRA EN CONCURSO, NO SERA AUTORIZADO NINGUN CONCEPTO EXTRAORDINARIO FUERA DE CATALOGO, POR LO QUE SE INDICA QUE LA JUNTA ACLARATORIA SERA LA UNICA INSTANCIA PARA SOLICITAR LA INCLUSION DE CUALQUIER OMISION EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE ESTA LICITACION. (ESTA INDICACION NO APLICA PARA OBRAS DE REPARACION, NI RESTAURACION).

ATENTAMENTE

ABOGADO JUAN GABRIEL GÓMEZ CARRIZALES
SINDICO MUNICIPAL DE SAYULA, JAL.



SINDICATURA

00000068